



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

P r e s e n t e .

La Diputación Permanente en observancia a lo establecido por el Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 89 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en esta primera sesión con la que la Sexagésima Primera Legislatura inicia el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, se presenta a dar cuenta del uso de sus atribuciones y de los negocios despachados, mediante el siguiente

INFORME DE ACTIVIDADES

En el que se describen las actividades desarrolladas durante el período para el que fue instalada la Diputación Permanente y que comprenden del 1º de agosto al 1º de octubre de 2015.

I. INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Según lo dispuesto por el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que establece:

"La Diputación Permanente estará integrada bajo la fórmula de nueve Propietarios y 9 Suplentes. Cada Grupo Parlamentario contará, como mínimo, con un representante propietario y su respectivo suplente."

En observancia a lo anterior, en la sesión del 31 de julio de 2015, en la que se clausuró el Segundo Período Ordinario de Sesiones



correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, por mayoría de votos de los Diputados presentes en esa sesión, se eligió la Diputación Permanente.

Con lo anterior y en cumplimiento al artículo 82 de la misma ley, se procedió a la instalación de esta Diputación Permanente y con sustento en el artículo 83, se nombró al Presidente y al Secretario, para fungir el resto de los propietarios como Vocales.

De esta manera, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez
Secretaría:	Dip. Yudith del Rincón Castro
Vocal:	Dip. Flor Esther Gastélum Vertiz
Vocal:	Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda
Vocal:	Dip. Ramón Barajas López
Vocal:	Dip. Ramón Lucas Lizárraga
Vocal:	Dip. Oscar Félix Ochoa
Vocal:	Dip. Martín Pérez Torres
Vocal:	Dip. Víctor Manuel Díaz Simental

Suplentes:

Dip. José Felipe Garzón López
Dip. Laura Galván Uzeta
Dip. César Fredy Montoya Sánchez
Dip. Robespierre Lizárraga Otero
Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Dip. Imelda Castro Castro
Dip. José Manuel Osuna Lizárraga
Dip. Osbaldo Avila Atondo
Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar

Llevada a cabo la instalación de la Diputación Permanente, el mismo día se comunicó para su conocimiento, al Ejecutivo del Estado, al



Supremo Tribunal de Justicia y a las Legislaturas de los Estados.

II. SESIONES

La Diputación Permanente, con sustento en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizó sesiones públicas los días martes de cada semana, y, en casos de excepción, en días diferentes.

En ejercicio de esta función, se llevaron a cabo un total de 7 sesiones Ordinarias.

III. INICIATIVAS

Durante el período que se informa, se dio lectura a 48 iniciativas, mismas que fueron turnadas para su estudio y dictamen a las correspondientes Comisiones Permanentes.

En adelante a una valoración sobre estas iniciativas, resulta que:

- 23** iniciativas corresponden a pensiones y jubilaciones.
- 7** nuevas leyes.
- 1** para reformar la Constitución Política del Estado de Sinaloa
- 14** para reformar, adicionar o derogar diversas leyes del Estado.
- 2** para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado, la divisa "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA".
- 1** para autorizar al Ejecutivo del Estado a afectar en fideicomiso una superficie de 69,877.88 M2, donde se encuentra construido el Parque Temático "Más Culiacán".



Para ilustrar lo anterior, a continuación se mencionan las iniciativas leídas en la Diputación Permanente:

- 1. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.**
- 2. Iniciativa de la diputada Renata Cota Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Sinaloa.**
- 3. Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley de Salud Mental del Estado de Sinaloa.**
- 4. Iniciativa de la diputada Claudia Liliana Valdez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone reformar el artículo 276 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.**
- 5. Iniciativa del diputado Ramón Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar con un Capítulo V denominado Presupuestos Participativos, a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sinaloa.**
- 6. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por jubilación a Rubén Valdés Parra.**
- 7. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Esther Noemí Rabiela Vásquez.**
- 8. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por vejez a Gerardo Resendiz Landeros.**



9. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por vejez a José Eliseo Urías Torres.**
10. **Iniciativa de las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, que propone se inscriba con letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa, la divisa "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".**
11. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sinaloa, la divisa "Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".**
12. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone expedir la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Sinaloa.**
13. **Iniciativa del diputado Ramón Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone expedir la Ley que Crea y Regula la Red de Estancias para las Personas Adultas Mayores en el Estado de Sinaloa.**
14. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone expedir la Ley de Gobierno Electrónico en el Estado de Sinaloa.**
15. **Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley para Fomentar la Donación Altruista en Materia Alimentaria del Estado de Sinaloa.**
16. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por vejez a María Dolores Rodríguez.**
17. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por invalidez a Román Fernando Gutiérrez Villegas.**



18. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Abraham Félix Ponce.**
19. **Iniciativa del diputado Ángel Geovani Escobar Manjarrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar la fracción XX al artículo 10 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.**
20. **Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone expedir la Ley de Fomento para el uso de Bicicletas del Estado de Sinaloa.**
21. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone se le autorice para afectar en fideicomiso una superficie de 69,877.88 M2, donde se encuentra construido el Parque Temático "Más Culiacán", para incorporarlo al Fideicomiso Público de Administración y Operación.**
22. **Iniciativa de la diputada Renata Cota Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone expedir la Ley de Estancias para Personas Adultas Mayores del Estado de Sinaloa.**
23. **Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone adicionar un párrafo segundo al artículo 48 de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.**
24. **Iniciativa del diputado Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano, que propone adicionar la fracción XX al artículo 10 de la ley de Educación para el Estado de Sinaloa.**
25. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Rosalina Zazueta Valenzuela y otros.**



26. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Julia García Salomón.**
27. **Lectura de iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por jubilación a Gorgonio Gastélum Quintero.**
28. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Irma Isabel Cristerna Juárez.**
29. **Iniciativa de la diputada Yudit del Rincón Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que propone reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa.**
30. **Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.**
31. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Altagracia Ramírez Cabanillas.**
32. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a los menores hijos de María Elvira Torres Aguilar.**
33. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por vejez a José Luis Nolasco Gastélum.**
34. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por invalidez a Carmi Ramírez Luna.**
35. **Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar los artículos 19, 20 y 129 de la Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones en el Estado de Sinaloa.**



- 36. Iniciativa del diputado Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano que propone adicionar una fracción I al artículo 3, de la Ley que Crea el Instituto de la Vivienda del Estado de Sinaloa.**
- 37. Iniciativa de la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, que propone reformar las fracciones IV y V del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
- 38. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por jubilación a Isabel Enriqueta Martínez Tirado.**
- 39. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por invalidez a Abel Valera Ríos.**
- 40. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por retiro a Marcial Dionicio Reyes.**
- 41. Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por vejez a Constantino Acosta Ayón.**
- 42. Iniciativa DEL diputado Luis Fernando Sandoval Morales, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar artículo 58 Bis a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.**
- 43. Iniciativa del diputado Mario Imaz López, del Partido Movimiento Ciudadano que propone reformar el artículo 28 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.**
- 44. Iniciativa del diputado Ramón Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar diversas disposiciones a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.**



45. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte y orfandad al menor Seth Eduardo Félix Medina.**
46. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte y orfandad a Concepción Alicia Vázquez Aguirre.**
47. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por vejez a Ramón Solís Pacheco.**
48. **Iniciativa del Ejecutivo del Estado, que propone conceder pensión por muerte a Teresita de Jesús Hernández.**

Por su origen, 28 iniciativas fueron presentadas por el Ejecutivo del Estado, 11 por las y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, 8 por Grupos Parlamentarios y 1 por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

IV. POSICIONAMIENTOS

En el período que comprende este informe, se presentaron los siguientes posicionamientos:

En la sesión del martes 18 de agosto de 2015, se presentaron los siguientes posicionamientos.

- Del diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda, sobre financiamiento de partidos.**
- Solicitud del diputado Jesús Burgos Pinto, para que se dictamine iniciativa que presentó para reformar el decreto número 177, por el que se declara adoptado en el Estado de Sinaloa el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.**



La diputada Flor Esther Gastélum Vertiz y Héctor Melesio Cuén Ojeda, apoyaron la propuesta del diputado Jesús Burgos.

El diputado presidente turnó la solicitud del diputado Jesús Burgos Pinto, a las comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, Seguridad y Justicia.

En la sesión del martes 25 de agosto de 2015, se presentaron los siguientes:

- del diputado Ramón Lucas Lizárraga, sobre disciplina financiera.

Sobre este mismo asunto intervinieron los diputados Robespierre Lizárraga Otero, Martín Pérez Torres y Óscar Félix.

- Posicionamiento de la diputada Yudit del Rincón Castro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre violencia política hacia las mujeres.

- Posicionamiento del diputado Rigoberto Valenzuela Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre problemática del sector pesquero.

Sobre el mismo tema intervino el diputado Ramón Lucas Lizárraga.

- Posicionamiento del diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre presupuesto base cero e infraestructura en el Municipio de Ahome.

- Posicionamiento del diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda a través del diputado Robespierre Lizárraga Otero, sobre inicio del ciclo escolar.

En la sesión del martes 1º de Septiembre se presentaron los siguientes:

- Posicionamiento de la diputada Flor Esther Gastélum Vertiz, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, sobre



apoyo a temporaleros.

Sobre el mismo asunto intervino también el diputado Óscar Félix Ochoa.

La propuesta de la diputada Flor Esther Gastélum, se turnó a la comisión de asuntos agropecuarios.

- Posicionamiento del diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el tercer informe del gobierno federal.

Sobre el mismo tema intervinieron también los diputados Héctor Melesio Cuén Ojeda, Martín Pérez Torres, Ramón Barajas López y Héctor Melesio Cuén Ojeda.

- Posicionamiento del diputado Rigoberto Valenzuela Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre la problemática de maestras y maestros jubilados y pensionados de la Sección 27 del s.N.T.E.

Sobre este mismo tema intervino el diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda.

- Posicionamiento del diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre cambios en el gabinete.

- Posicionamiento del diputado Ramón Lucas Lizárraga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre Ley de Transparencia.

El diputado Martín Pérez Torres, intervino para el mismo tema.

El martes 08 de septiembre de 2015, se presentaron los siguientes:



- **Posicionamiento del diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre seguro vehicular en sinaloa.**

- **Posicionamiento del diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre servicio profesional docente.**

- **Posicionamiento del diputado Ramón Lucas Lizárraga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre el tercer informe de gobierno federal.**

Sobre este mismo asunto intervino el diputado Ramón Barajas López.

- **Posicionamiento del diputado Robespierre Lizárraga Otero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre Comisión de Transparencia.**

Sobre este mismo tema intervinieron los diputados Martín Pérez Torres, Yudit del Rincón Castro y Jesús Enrique Hernández Chávez.

El martes 15 de septiembre de 2015, se presentaron los siguientes:

- **Posicionamiento de la diputada Yudit del Rincón Castro, sobre iniciativa de reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa.**

Sobre el mismo tema intervino la diputada Flor Esther Gastélum Vértiz.

- **Posicionamiento del diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda, sobre el día de la independencia.**

El martes 22 de septiembre, se presentaron los siguientes posicionamientos:

- **Posicionamiento de la diputada Yudit del Rincón Castro, sobre**



explotación y trata.

- Posicionamiento del diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre legislación estatal y financiamiento a pueblos indígenas en el 2016.

En la sesión del martes 29 de septiembre, hubo los siguientes posicionamientos:

- Posicionamiento del diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, sobre niños del IMSS.

- Posicionamiento del diputado Ramón Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre iniciativas que presentó de reformas a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

V. CONVOCATORIA A UN CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

En la sesión del martes 08 de septiembre de 2015, la Diputación Permanente a propuesta de la Junta de Coordinación Política, aprobó convocar a un Período Extraordinario de Sesiones, en virtud de que a la fecha existían dos asuntos que requieren de la atención del Congreso del Estado, se hizo necesario convocar a un período extraordinario de sesiones el que se inició el lunes 14 de septiembre de 2015 y durar el tiempo necesario para el desahogo de los siguientes asuntos:

- Nombramiento de dos comisionados que integrarán el Organismo Constitucional Autónomo denominado Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, y,



- Propuesta de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en relación con la vista notificada a este congreso del estado por la sala regional especializada del tribunal electoral del poder judicial de la federación, respecto a la responsabilidad de carlos eduardo felton gonzález, en su calidad de presidente municipal de mazatlán, sinaloa.

Por unanimidad de los integrantes de la diputación permanente se aprobó la propuesta de la junta de coordinación política, por lo que se ordenó expedir la convocatoria respectiva.

Estos dos asuntos se resolvieron de la siguiente manera:

En relación al primer punto que dio origen a la Convocatoria al Período Extraordinario de Sesiones: Por mayoría calificada del Pleno, fueron electos mediante votación por cédula, la M.C. ANA MARTHA IBARRA LÓPEZ PORTILLO y el M.C. TOMÁS MEDINA RODRÍGUEZ

En el segundo punto, el Pleno aprobó la propuesta de la Junta de Coordinación Política, por lo que se amonestó al Alcalde , exhortándolo para que en lo sucesivo considere la abstención de realizar actos que constituyan promoción personalizada, pues de persistir esta conducta, podrá ser motivo para la imposición a sanción diversa a la impuesta. Asimismo se ordenó a la Auditoría Superior del Estado, auditar la propagada municipal difundida mediante invitación del evento de entrega gratuita de calzado derivado del programa "caminando seguro se construye futuro", comunicando los resultados obtenidos mediante un informe a este Congreso, dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la aprobación de este Acuerdo.

VI. PUNTOS DE ACUERDO

*** Propuesta de Punto de Acuerdo de la diputada Flor Esther Gastélum Vértiz, sobre pérdida de cosechas de los temporaleros.**

Sobre este mismo tema intervinieron los diputados Martín Pérez Torres,



Óscar Félix Ochoa y Ramón barajas López.

El diputado presidente puso a consideración de los integrantes de la diputación permanente la propuesta de punto de acuerdo de la Diputada Flor Esther Gastélum, propuesta que hizo hace dos semanas.

Por unanimidad se aprobó la propuesta se ordenó expedir el acuerdo correspondiente y darle seguimiento y cumplimiento.

- Propuesta de Punto de Acuerdo de la diputada Nubia Xicli Ramos Carbajal, exhortando al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, se establezcan medidas de apoyo urgente para la atención a la problemática por las condiciones climatológicas que se están presentando en el norte del estado de sinaloa.

Sobre este tema intervinieron la diputada Flor Esther Gastélum Vértiz y los diputados robespierre lizárraga otero, óscar félix ochoa, ramón Lucas Lizárraga quien propuso se anexara a la propuesta de punto de acuerdo, que la Comisión de Protección Civil de este Congreso, se integre a los Comités Estatal y Federal para la Prevención y Atención de Desastres Naturales en los trabajos que están realizando.

El diputado Ramón Barajas López, propuso que se agregara al punto de acuerdo lo siguiente: que los tres órdenes de gobierno se coordinen con la C.N.A. y Plan Estatal de Inversión en Obras de Dragado y Mantenimiento de ríos, drenes y arroyos, para reducir los riesgos de desbordamientos e inundaciones en zonas pobladas.

Por unanimidad se aprobó la propuesta de punto de acuerdo, por lo que se ordenó expedir el acuerdo correspondiente y darle seguimiento y cumplimiento.

En la sesión del martes 29 de septiembre de 2015, el diputado Miguel Ángel Camacho Sánchez, propuso un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado conceda una prórroga en la contratación del



seguro vehicular.

Esta propuesta se turnó a la Junta de Coordinación Política para recabar más información sobre el tema.

VII. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL CONGRESO

Durante el lapso que comprende este informe, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, promovió y organizó las actividades siguientes:

*** Tres Cursos de capacitación en materia de uso del paquete Office 2010, con el objetivo de afianzar los conocimientos para obtener un mejor dominio de los programas de cómputo a fin de contribuir a elevar la productividad y calidad en la elaboración y presentación de los trabajos legislativos y administrativos.**

Estos cursos se celebraron con la participación de 26 elementos que están adscritos: Al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo.

Asimismo continúa con sus sesiones semanales temática el Grupo de Reeducación para hombres, conformado bajo los lineamientos del Programa de Violencia Familiar y de Género con la asesoría de Psicólogos de la Secretaría de Salud, quienes proporcionan servicios reeducativos integrales a víctimas y agresores de violencia de parejas.

Además personal de la Dirección Administrativa, Unidad de Estudios Económicos y Financieros, así como de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo, participaron en los cursos organizados por la Auditoría Superior del Estado, en temas como: Seguimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Integración y Presentación de Cuenta Pública y Presupuesto Basado en Resultados.



Por otra parte, se participó en el Segundo Congreso de Investigadores organizado por el Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT y otras instituciones de Educación Superior que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, asistiendo la Dra. Sonia Escalante López, en representación del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

VIII. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En el mes de agosto de 2015, se concretó el Convenio de Colaboración entre el Congreso del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el fin de conjuntar esfuerzos, recursos y capacidades a efecto de impulsar la difusión del patrimonio cultural arqueológico de Sinaloa, mediante exposiciones temporales de acervo cultural y arqueológico en las instalaciones del Palacio Legislativo.

IX. CONVOCATORIA AL PREMIO AL MÉRITO JUVENIL 2015

Con fecha 23 de septiembre del año en curso, la Junta de Coordinación Política publicó la Convocatoria al Premio al Mérito Juvenil 2015, con el propósito de reconocer a los jóvenes sinaloenses que logran sobresalir en el campo de la Academia, la Ciencia y la Tecnología, lo Cívico o Social, el Arte y el Deporte.

La entrega del Premio al Mérito Juvenil será en Sesión Solemne que se realizará el día 12 de noviembre de 2015.

X. EXPOSICIÓN "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA".



El martes 25 de agosto de 2015, se inauguró en el Corredor de la Cultura y las Artes del Palacio Legislativo, la Exposición "2015, Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana".

En la inauguración de este evento estuvieron presentes:

El Gobernador del Estado Lic. Mario López Valdez y el Magistrado Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia, Dr. José Antonio García Becerra, el diputado Jesús Enrique Hernández Chávez, Presidente de la Diputación Permanente y la diputada Yudit del Rincón Castro, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

En este acto se contó también con la presencia del General de División Diplomado de Estado Mayor Alfonso Duarte Mugica, Comandante de la III Región Militar,

Del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Rogelio Terán Contreras, Comandante de la Novena Zona Militar.

El General de Ala Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Aéreo, Angel Antonio Cabrera, Comandante de la Base Aérea Militar número 10.

Esta exposición fue visitada por alumnos de diferentes escuelas del municipio de Culiacán.

XI. VISITAS AL CONGRESO

El miércoles 23 de septiembre de 2015, nos visitó el Embajador de Cuba en México, Dagoberto Rodríguez Barrera, quien hizo un recorrido por las instalaciones del Congreso y a quien se le brindó una breve explicación sobre la conformación y la agenda que desarrolla este Poder Legislativo.



XII. VISITAS GUIADAS AL CONGRESO

El período que comprende este informe se recibieron y atendieron a 5 grupos de alumnos de diferentes instituciones del Estado, que asistieron al Congreso para conocer sus instalaciones y su funcionamiento.

XIII. TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Esta Diputación Permanente se permite informar que durante el receso, promovió el desarrollo de reuniones de las Comisiones con asuntos en cartera, para avanzar en el desahogo de los mismos.

En este período que comprende este informe, las Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Seguridad Pública, de Justicia, de Salud y Asistencia Social, de Derechos Humanos, de Fiscalización, de Hacienda Pública y Administración, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Asuntos Agropecuarios, de Educación Pública y Cultura, de Turismo, de Ecología, de Participación Ciudadana, de Protección Civil, de Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte, se estuvieron reuniendo en atención a asuntos que les fueron turnados por el Pleno.

De igual manera se celebró una reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Justicia y Puntos Constitucionales y Gobernación.

Además, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación y la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presidieron los trabajos para la elección de los dos comisionados de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, cubriendo las etapas señaladas en la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado para tal efecto.



La Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior, en atención al carácter de su funcionamiento, y para atender los requerimientos de la Diputación Permanente, semanalmente celebró reuniones para la determinación de las iniciativas que se presentan en el Congreso del Estado.

Igualmente esta Diputación Permanente informa que asistió a las celebraciones para conmemorar nuestra Independencia en el mes de septiembre.

XIV. CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Como parte de los trabajos para formalizar la constitución de la Unidad Interna de Protección Civil del Congreso del Estado, el 25 de septiembre se realizó el Primer Simulacro que permitió ejercitar los conocimientos adquiridos por los integrantes de las Brigadas de Emergencia conformadas como producto del curso de capacitación impartido los días 30 de mayo y 6 y 7 de junio del año en curso.

En dicho simulacro participaron los Jefes de Piso, así como los miembros de las brigadas de primeros auxilios; contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate y de comunicación. Lográndose cumplir el objetivo de desocupar los inmuebles en un lapso de 3 minutos con 15 segundos, una vez activadas las alarmas, por un supuesto de sismo e incendio.

Con estos ejercicios se inculca al personal del Congreso la cultura de la prevención en caso de eventuales siniestros naturales o provocados por la acción humana.

Honorable Asamblea:

Estas son compañeras diputadas y diputados las actividades realizadas por la Diputación Permanente de la que formamos parte en el período de receso del H. Congreso del Estado.



A T E N T A M E N T E,
Culiacán Rosales, Sin., Octubre 1° de 2015.
LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO


DIP. JESÚS ENRIQUE HERNÁNDEZ CHÁVEZ


DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO


DIP. FLOR ESTHER GASTÉLUM VERTIZ


DIP. HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA


DIP. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ


DIP. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA


DIP. ÓSCAR FÉLIX OCHOA


DIP. MARTÍN PÉREZ TORRES


DIP. VÍCTOR MANUEL DÍAZ SIMENTAL

Estas firmas corresponden al Informe de la Diputación Permanente, del 1° de agosto al 1° de octubre de 2015.